



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00255968- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Lorenzo Daniel Barone por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Derecho Constitucional y Administrativo en lo referente a la calificación del estudiante Álvaro Tomás Ferreyra;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 4, el estudiante Álvaro Tomás Ferreyra figura como ausente en el Acta de Examen N° 083 Libro N° 447 de fecha 18 de diciembre de 2020 de la materia Derecho Constitucional y Administrativo;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Lorenzo Daniel Barone a rectificar el Acta de Examen N° 083 Libro N° 447 de fecha 18 de diciembre de 2020 de la materia Derecho Constitucional y Administrativo en la cual el estudiante Álvaro Tomás Ferreyra (DNI N° 41107861) deberá figurar con una calificación de seis (6) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.